

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 253 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 a la Sra. **SONIA NOEMI ARGÜELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivo el día 5-12-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 al Sr. **SERGIO ALEJANDRO FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) día, los que se harán efectivos a partir del día 5-12-16.-

III) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **PAOLA MARIEL FUNES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 13-11-16 y hasta el 28-03-17.-

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **IVANA PAMELA GONZALEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las “XXIX Jornadas de los Ministerios Públicos”, a realizarse los días 30-11, 1 y 2-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 a la Sra. **MARIA LAURA JOFRE COSTANZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 25-11-16.-

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac.

261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA DE LOS ANGELES TAHTAGIAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 13-11-16 y hasta el 28-03-17.-

VII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a al Sra. **ALICIA LILIANA GODOY**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 7 y hasta el 11-11-16.-

VIII) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 251-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 a la Sra. **MARIA SUSANA DOMNGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 25-11-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-